

## CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, de fecha 14 de Marzo de 2022, por la que se aprueba la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2022 a reunión para la constitución de las Comisiones Mixtas.

Dicha reunión tendrá lugar el día 16 de marzo de 2022 a las 9,00 horas, en la modalidad de videoconferencia.

**NOTA:** Conforme a lo establecido en el art. 19 de la orden de 26 de Septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por cada entidad beneficiaria, **deberán asistir dos representantes de cada Entidad.**

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo [orientacion.gr.sae@juntadeandalucia.es](mailto:orientacion.gr.sae@juntadeandalucia.es) y una vez recibida, a vuelta de correo se les enviará el enlace para el acceso a la reunión.

En Granada, en la fecha certificada

LA JEFA DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN  
E INSERCIÓN LABORAL

FIRMADO POR	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN	14/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKHPL37CMHF4S3M4NP9UBC8WU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	